

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion, Paseo de Valencia, núm. veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Fijos y Fueros.

## NO MAS PARTIDOS.

Desde la segunda mitad del siglo XVI hasta los comienzos del presente, Navarra habia atravesado una era de paz nunca turbada por la voz de los partidos; la más serena tranquilidad reinaba en el antiguo reino y su bienestar y mejoramiento constituían la única aspiracion de los navarros.

Empero pronto iba á producirse en el mundo de las ideas un pensamiento, una fuerza, cuyo avasallador influjo no tardaría en sojuzgar la inteligencia de nuestros antepasados desviándolos del camino abierto por la tradición, ancha y hermosa vía por la cual la existencia de aquella sociedad deslizábase armoniosamente, semejando su tranquila marcha el inmutable curso de los astros.

Y así ocurrió. Aquella fuerza desarrollada al calor de las revoluciones salvó un día las empinadas cumbres pirenaicas y pronto el ronco grito de las parcialidades halló eco en el desventurado reino cuya hermosa paz quedó desde aquella hora destruida.

No hubieran hallado franca entrada en Navarra las ideas de partido si la tradicional y justa desconfianza con que hasta entonces solíase mirar todo lo procedente de Castilla no se hubiera disipado al calor de la guerra de los siete años, en la que Navarra y Castilla tuvieron una sola causa y una sola bandera.

El nacimiento de los partidos produjo un mal inmenso y por el momento irreparable. La situación del reino, siempre combatido por los centralizadores, era estremadamente peligrosa; cómo los que se combatían en la familia con la palabra y con las armas en el campo, habían de estrecharse en cariñosos, en fraternal abrazo, deponiendo sus odios y su orgullo, aunque con angustiosa voz lo demandaran las moribundas libertades?

La pasión política entibió el amor á Navarra; y los fueros, que semejantes á la enhiesta roca cuyo vigor contrasta los más duros embates, habían logrado vivir y vivir con robusta existencia mientras se apoyaron en la unión, cuando esta huyó del corazón de los navarros, atentos solo á intereses de bandera, el suntuoso edificio de nuestras libertades vino abrumado á tierra. Así también la

roca se hundió bajo las aguas cuando el cimicento en que se apoyaba pierde aquella vigorosa fuerza de atracción, aquella cohesión firmísima que inutilizaba y convertía en liviana espuma toda la poderosa rabia de los mares.

Hé aquí el motivo por el que uno y otro día hacemos fervientes votos por la desaparición de los partidos; porque en el mundo físico como en el moral, todo nos manifiesta el poder casi milagroso de la unión. Los menudos arroyos, impotentes para arrastrar el más leve guijarro, son los que unidos mueven las pesadas ruedas de las fábricas, y los copos de nieve forman esas terribles avalanchas cuya enorme pesadumbre desgaja los peñascos y troncha los robles. Así también Hungría, la despreciada Hungría, por medio de la unión ha logrado recobrar sus derechos largo tiempo desconocidos, como Irlanda se va haciendo temible á la orgullosa Albion.

Ahora bien, en vista de tantos y tan buenos resultados como produce la unión ¿será locura el que nosotros la defendamos? ¿Por qué no ha de conseguir nuestro pueblo lo que otros han alcanzado? ¿Tendremos quizá menos patriotismo que los húngaros y que los irlandeses? Recordemos que si hemos perdido las cortes, los especiales tribunales, la exención del servicio militar y otros no menos importantes derechos, quedamos aun la autonomía administrativa, sin la cual los servicios provinciales se hallarían en completo abandono.

Es por tanto preciso, sumar todas las buenas voluntades para la obra de nuestra regeneración, y, como nosotros en el periódico, que nuestros hermanos cuiden de estender las ideas salvadoras aprovechando toda ocasión y todo momento; pues sabido es que la inercia nada produce y que para la actividad puesta al servicio de la razón no hay obstáculos insuperables.

## Suelto.

Segun telegramas recibidos de Francia, las grandes Compañías francesas de ferro-carriles aceptan las proposiciones del gobierno y se hallan por lo tanto dispuestas á rebajar las tarifas de viajeros á la mitad renunciando por su parte el gobierno al 20 por 100 de recargo es-

tablecido sobre el transporte á gran velocidad. En su consecuencia, renunciando el gobierno al 20 por 100 y rebajando las Compañías el 30, resultará el 50 en beneficio del público y á la larga para las mismas Compañías.

Las tarifas vigentes de ferro-carriles en España están sobrecargadas, con un 10 por 100 que el gobierno concedió á las empresas á título de indemnización para compensar ciertos créditos por servicios de transportes durante la guerra; con un 10 por 100 de impuesto permanente para el Estado; y con un 5 por 100 transitorio.

¿No podía el gobierno español estudiar el modo de suprimir ese 25 por 100 que con perjuicio de nuestro comercio, grava sobre los transportes por los ferro-carriles españoles?

## Exterior.

*Question romana.*—Ha causado impresión en los círculos políticos y diplomáticos un artículo del periódico oficioso de Roma *El Diritto* en el cual se reconoce el carácter internacional y universal de lo que hasta ahora habia sido para *El Diritto* y sus amigos una cuestión interior de Italia. Ya recordarán los lectores del LAU-BURU los párrafos de un artículo del citado periódico que los trascrimos en una de nuestras últimas revistas. Gran importancia merece el cambio de opinión experimentado en tan pocos días por el periódico que recibe inspiraciones directas del gobierno alemán; y solo tiene explicación teniendo en cuenta que, lo que *El Diritto* en un principio juzgó era únicamente una maniobra que insidiosamente atribuía al Vaticano, ha llegado á adquirir la importancia de una cuestión internacional; y no es lo mismo inferir denuestos al Vaticano cuando al parecer se encuentra solo, que cuando se patentiza el apoyo directo que recibe de una nación tan poderosa como Alemania y de un diplomático de la talla de Bismarck.

Las palabras del órgano oficioso no pueden ser más terminantes.

«No se trata, dice, de una cuestión puramente interior, porque el Papa nos crea peligros, no solo porque tiene adeptos en Italia, sino también porque los tiene numerosos en las naciones extranjeras.»

*Sesion del día 12 en el Reichstag alemán.*—El interés de la sesión de este día no consistía en los discursos que iban á pronunciarse, sino en el resultado de la elección que se se eraba con avidez. Todos los partidos han fijado su posición antes de llegar á lo estrecho de los votos.

Ha abierto la marcha un progresista, el señor Haenel, que, en nombre de un pequeño grupo de su partido, ha declarado que iba á votar en contra de la proposición, por las mismas ó parecidas razones que ayer expusieron Kleist-Retzow y Bennigsen.

Háblese seguido un socialista, el Sr. Siebknecht, y un conservador de la extrema derecha, el Sr. Hammerstein. Los dos han ofrecido, en nombre de sus amigos, que votarán la proposición.

Desde este momento, el resultado ha podido preverse con seguridad matemática.

En seguida se ha producido un incidente especial. Movidó el Sr. Richter por su enemigo á Bismarck, le ha atacado con dureza por la reserva que ha adoptado en este debate. El Sr. Boeticher ha defendido al canciller, en medio de las muestras de desagrado del público, que deseaba se procediera á la votación.

Después de algunas observaciones personales de algunos diputados, se procedió á la primera lectura, acordando el Reichstag que se pasara á la segunda.

Entonces los nacionales-liberales han presentado una proposición incidental de no ha lugar á votar, que ha sido rechazada, siendo aprobada por 233 votos contra 145 la proposición del Sr. Windthorst.

En un momento han desaparecido de las tribunas todos los corresponsales de periódicos, que se han apresurado á comunicarnos el resultado de la votación.

Esta victoria del centro, debida principalmente á la elevada inteligencia, á la habilidad y sabiduría política del señor Windthorst, viene á dar mayor fuerza á los católicos en su lucha por los derechos de la Iglesia.

Durante el debate, un diputado democrata, el Sr. Payer, al declarar que toda su fracción votaría por la proposición del Sr. Windthorst, dijo, con razón, que cuando un proyecto de ley presentado por el gobierno, ó debido á la iniciativa del Reichstag, se pone á la orden del día, para saber si la proposición ó proyecto de ley será aprobado, es preciso volver la vista al centro, y ver qué actitud se dispone á tomar.

En efecto, en el Reichstag no solo es el centro la fracción más numerosa, sino también la más influyente.

Además de sus 110 miembros, cuenta casi siempre con los votos de los polacos y de los particularistas de Alsacia-Lorena. A cualquier parte que se incline con estos 130 ó 140 votos, lleva la victoria. ¿A qué partido le conviene estar en lucha declarada y sistemática con los católicos?

A ninguno, porque el partido que se coloque en tal situación no logrará jamás hacer pasar uno solo de sus proyectos. Esto le sucede también á Bismarck, que, como ya he dicho, no tiene más caminos que, ó cerrar el Reichstag y meterse la llave en el bolsillo, ó aliarse con los católicos.

## FOLLETIN DEL LAU-BURU. (15)

## PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

repetidas observaciones se convenció de la verdad y acabó por marcar con exactitud, la hora del día segun el olor de su planta.

Las flores se habían multiplicado y á la tarde sobre todo, Picciola esparcía sus más dulces perfumes. ¡Cuanto el dichoso preso gustaba entonces le acercarse á su Picciola! La liberalidad de Ludovico le suministró algunos maderos, con los que formó un pequeño banco, tosco y desigual, en el que se sentaba al lado de Picciola siempre que deseaba entregarse á las acostumbradas reflexiones, olvidar su estado y soltar la rienda á su imaginación en medio de aquella atmósfera aromática. Mejor se hallaba en aquel áspero asiento de lo que nunca lo estuvo en sus ricos sofás y sedantes almohadas; y permanecía horas enteras meditabundo y embriagado en un ambiente balsámico recapacitando en su memoria los días

de su juventud, trascurridos sin placeres y sin afectos, perdidos en medio de vanas quimeras y prematuros desengaños.

Acontecía con mucha frecuencia que volviendo la vista á los pasados tiempos quedaba sumido en profunda cavilación, en un estado medio entre el sueño y la vigilia, en una especie de apático estupor, en cuyo estado su imaginación se exaltaba y poblaba el patio de la prisión de deliriosos sueños.

Volvia á hallarse en los mismos festines donde antes le sobrecogiera el fastidio; y derramaba á manos llenas placeres en que no podía tomar parte.

Veía en una velada de invierno iluminarse espontáneamente la fachada de su palacio de la calle de Verneuil; resonaba á sus oídos el ruido de una multitud de coches; entraban alumbrados por el resplandor de las antorchas en el patio circular, y descendían de los carruajes á las gradierías del peristilo cubierto de alfombras y ricos cortinajes las damas envueltas en ostentosas pieles, bajo las que crujía la seda de los vestidos interiores; afligridos mozalvetes, con alto corbatín y cintas en los tobillos, célebres artistas con el cuello desnudo y cabe-

llos cortos con traje entre griego y frances, general con fajas tricolores; y sabios y literatos con los cuellos verdes. Una muchedumbre de criados hormigueaba en todas partes, escarneciendo con sus nuevas libreas los decretos de la república convencional, que no era ya de moda.

En los salones hallábanse confusamente mezclados todos los ilustres y extrañezas de la época. La toga y la clámide se rozaban al paso con el fraque y la sobrevesta; los escarpiños y botas galoneadas pisaban el mismo suelo que los coturnos. Los hombres de la ley, los de la espada, los de la pluma, los de la plata, ministros, abastecedores, artistas, y gobernantes, formaban un confuso torbellino en ese desorden del Directorio. Veíase á un cómico al lado de un miembro del antiguo clero, un ex-noble al de un ex-pobre; la aristocracia y la democracia se daban la mano; así como la riqueza y la pobreza. Era esta la sociedad naciente que agrupaba todos sus elementos en torno de un centro común, pues que cada uno se conocía hábil para poder formar un mundo aparte; remitíanse las escisiones á otros tiempos. A la manera que los niños de diversas clases se

reunen por la edad y necesidad del placer, y cuando crecidos se van separando y alejando poco á poco de sus amigos de juego, arrastrados á su pesar por el poderoso influjo del orden social.

Charney contemplaba sonriendo esa monstruosidad y estravagancia de costumbres. Lo que antes habia sido para él un manantial de pensamientos amargos y despreciativos hacia la humanidad entera, solo le excitaba a la sazón un leve sentimiento de burla hacia esos años de locura y vanos ensayos.

De repente, estrepitosas orquestas rompieron en un compás vivo y agitado, y se principió el festín. Conocía Charney las tocatas que ya antes oyera, pero la impresión ejercida ahora en sus sentidos era mucho más viva. La centelleante claridad de las arañas, sus prismáticas reberberaciones en los espejos, el aire caliente y perfumado de una sala de baile y de festín, el sabor de los manjares, la petulante alegría de los convidados, los grupos de los valses que rozaban con él al pasar, las frívolas y ligeras conversaciones y las risas que susurraban á su alrededor; todo le ocasionaba una gen-



Interior.

Dice La Mañana, periódico fusionista, haciéndose eco del disgusto reinante entre ciertos elementos de la mayoría:

«Importa a todos, país, gobierno y mayoría, que tenga principio de realización en nuestras leyes el sancillo, pero elocuente programa del ilustre hombre público que preside el gabinete, que no fué otro, que el de realizar en el poder todo lo ofrecido en la oposición.»

Bien sabemos nosotros que ese programa tan vasto y tan trascendental en su esencia, no puede realizarse en una sola legislatura; pero una legislación basta para aquellas reformas más urgentes, una legislación basta para que queden resueltas cuestiones ya de antiguo estudiadas y discutidas, y sobre las cuales nuestro partido ha presentado y mantenido soluciones concretas, como las de imprenta, jurado, organización provincial y municipal y asociaciones.»

Hé aquí el texto de la notabilísima exposición elevada al Rey por el Sr. Obispo de Teruel acerca de la ley sobre el reclutamiento del ejército:

«Señor: El Obispo de Teruel y Administrador apostólico de Albarracín, con todo respeto, y lleno su corazón del más profundo sentimiento, se dirige a V. M. en demanda de remedio a los grandes males que a la Iglesia se van a irrogar de llevarse a efecto la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, en la parte que hace relación a los jóvenes que aspiran al sacerdocio. Todas las diócesis en España necesitan hoy ministros idóneos para el desempeño del cargo parroquial.»

Esta necesidad coloca a los Obispos en situación difícil y por todo extremo angustiosa, y si no se favorece a la juventud que con verdadera vocación pretende los sagrados órdenes, no se ha de tardar el día en que los pueblos queden abandonados, y sin oír la voz del sacerdote, que, a la par que salva las almas, inculca a los fieles el respeto a la autoridad, el orden, y predica lo que los súbditos deben a su Soberano, y a los que en su nombre administran justicia y gobiernan la sociedad. Señor, ¡de cuántas desgracias se habrá librado España por el influjo del sacerdote! ¡Y de cuántas penas se causa a la ley de que me ocupó! Si en los pueblos no se oye una voz que enseñe la verdad, ¿quién se oirá? Y si esto sucede, como no puede menos, no favoreciendo a la Iglesia, ahuyentando a los jóvenes de los Seminarios, no dando importancia al ministerio sagrado ¡qué porvenir tan triste nos espera! V. M., ocupante del trono de San Fernando, está puesto por Dios para regir a España, y favorecer a la Iglesia católica. Favorezca V. M.; acuda a remediar sus males, que los Obispos, derramando lágrimas de gratitud, os bendeciremos; los sacerdotes rogarán enternecidos; los pueblos le aclamarán con entusiasmo; y la historia le conservará un puesto, para que su nombre figure entre los reyes de mas valer. No extrañen a V. M. mis sentidas quejas. Son los lamentos de un padre a quien atormentan las desgracias de sus hijos; son los ayes de un Obispo que gobierna dos diócesis de muy escaso personal eclesiástico, y a quien faltan sacerdotes para atender al pasto espiritual de los fieles de Cristo que se le han confiado. Si, todavía, como creo, está en manos de V. M. el ramello, lo espero con toda confianza.—Dios Nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M. y le conceda gracia y salud.—Teruel 12 de Enero de 1882.—Señor.—A. L. R. P. de V. M. fiel súbdito y respetuoso capellán.—ANTONIO, Obispo de Teruel, Administrador apostólico de Albarracín.»

Lee nos en La Union:

«Un ramillete de noticias de provincias regalaba esta tarde en el salón de conferencias una periodista democrata a un diputado de la mayoría.»

Que han reñido media docena de delegados de Hacienda con otros tantos gobernadores; Que el caciquismo de nuestras provincias continúa peor que en tiempos de los conservadores-liberales; Que los constitucionales siguen riñendo

sación de placer inefable que nunca había experimentado.

Luego aparecían esas mujeres de elegante y esbelta cintura, de hombros nevados y cuello de cisne, adornadas con trajes suntuosos, con gasas estriadas de oro y rutilantes pedrerías, y se detenían para saludarle con graciosa sonrisa. Charnay las conocía, eran las que de ordinario se convidaban a tales diversiones, cuando él era espléndido y rico, y tenido por uno de los más dichosos de la tierra. Brillaban sin rivales la altiva Tallien con traje griego, llevando joyas de inmenso valor hasta en los dedos de sus hermosos piecitos desnudos, aprisionados en doradas sandalias; la encantadora Recamier, de la que Atenas hubiera hecho una diosa; en fin la dulce y atractiva Josefina, antes condesa de Beauharnais, que a puro graciosa era con frecuencia tenida por la más hermosa de las tres. Al lado de estas se hacían notables muchas otras por su brillante frescura y ostentación y valor de sus galas. ¡Qué hermosas y jóvenes las hallaba ahora Charnay! ¡Cuánto más atractivas eran sus miradas de lo que en otro tiempo fueron! ¡Qué dichoso se hubiera tenido si le hu-

en media España con los centralistas y cam- pistas, donde los hay;

Que los suicidios, los robos, los asesinatos, se multiplican en todas partes; Y que las autoridades de no pocas provincias toleran cosas que no debieran tolerar. El diputado de la mayoría se ha sacudido estos ataques, diciendo que peor estaría España en manos de los demócratas.»

De donde se deduce que únicamente en Navarra disfrutamos de una paz octaviana.

Dice El Liberal:

«De los treinta y pico comités provinciales del partido progresista que existen organizados, veintiseis ó veintisiete se han adherido a la mayoría del comité central.»

Este comité está demostrando una actividad asombrosa en la organización del partido que contrasta con la pasividad de la junta directiva de los amigos de los señores Marín y Montero.»

A ciento cincuenta millones de pesetas ascendían ayer los títulos de la Duda al 2 por 100, presentados en la dirección del ramo.

Medios persuasivos que se usan en Cuba para hacer trabajar a los negros, según El Día:

«Todo el mundo sabe lo que es el grillete. Llévalo en nuestros presidios mayores los reos de asesinato, traición, robo con violencia, incendio y falsificación. Es decir, los criminales de mayor perversidad.»

También se aplica a los que después de detener arbitrariamente a una persona no dan cuenta del paradero de esta.

Sin embargo, en Cuba el grillete admite una modificación. A las veces, la cadena que sujeta los hierros que oprimen a los dos tobillos ata solo el arco de una pierna, mientras por el lado libre va en busca de un enorme tronco de madera. El negro de esta suerte parece un animal sujeto a un poste por una cadena. Pero la piedad llega al punto de hacer trasportable el poste ó madero; entonces el negro lo pone sobre su cabeza, y en esta disposición; y bajo las dulces advertencias del mayoral... ¡marcha al trabajo!

El espectáculo es edificante. El negro con la pierna o presa, la cadena pesando, el tronco de madera sobre la cabeza y la pala ó el machete en la mano libre, encerrándose por espacio de ocho ó diez horas, en el infierno de un campo de caña, reverberante y ardiente, bajo los rayos del sol tropical... Y no lejos de él, el mayoral con su ancho jipijapa, un sable al costado, su revolver al cinto, y su látigo, su cuarta en la mano, espía los menores movimientos, acechando el descuido, esperando el punto del dolor ó de la desesperación para que el eco responda con un tremendo chasquido!

El cepo lo conocemos también... en la historia. Es la última forma del tormento. Consiste en un gran tablon lleno de agujeros, en los cuales se introducen las piernas, los brazos y hasta la cabeza del atormentado. Cuando sucede esto último, el negro queda tendido en el suelo sobre el pecho ó sobre las espaldas. Del lado de alla la cabeza acada por hormigas, mosquitos, insectos y todos los medios de desesperación imaginables.»

Conviene advertir que los conservadores abolieron la esclavitud por medio de la ley de Febrero de 1880; es decir, que hicieron como que la habían, a fin de escuchar alabanzas de las personas que no leen mas que el título de las leyes. En cambio abolieron de verdad los fueros vasco-navarros y váyase lo uno por lo otro, como dice el personaje de una comedia muy conocida.

Provincias vascongadas.

Una respetable señora de San Sebastian va a costear la construcción de un convento en Puertas Coloradas para las monjas de Uba.

viere sido ahora posible escoger una mujer entre tantas bellezas!

Trata de probarlo, y después de haber vagado indeciso de una en otra, distingue de repente en medio del tropel una hermosa, mas no con los hombros desnudos ni adornada de diamantes, sino sencilla en la compostura y modales, que baja la frente tímida y no se atreve a presentarse. ¡Con todo, es también muy bella! Es una joven vestida de blanco, sin más adorno que sus candidas gracias y el sonrosillo que colorea sus mejillas. Es la primera vez que Charnay la ve y a medida que la sigue contemplando, borranse y disipanse las demás. En brave se encuentra sola, de modo que puede el Conde examinarla mas a su sabor, hasta que a fuerza de fijar la vista en ella, siente sobre-cogerle íntima y fuerte emoción. ¡Pero cuánto aumenta su sorpresa el ver que adorna sus negros cabellos una flor! Dicha flor es la misma de su plantal la flor de su prisión! Estiente los brazos hacia la joven, y quiere adelantarse a ella, cuando de repente todo se turba ante sus ojos, y agítanse en torno suyo todos los objetos; por última vez oyó la orquesta mucho más fuerte; luego la joven

A fin de reconocer el estado en que se halla la iglesia de San Antonio Abad, se han practicado algunos trabajos de escavacion para luego emprender las obras de reparación necesarias.

El último miércoles, en el despacho del señor Gobernador civil de Vizcaya, se reunió la comisión encargada de practicar las gestiones necesarias para la celebracion de la exposicion regional vasco-navarra que se proyecta realizar en Bilbao el próximo verano.

Están ya teaminándose en Bilbao las obras del puente de hierro de San Francisco teniéndose por seguro que se abrirá al público para el mes entrante.

En la mañana del pasado martes se declaró un violento incendio en el caserío denominado Goico, situado en las inmediaciones de Renteria. En pocos momentos fué consumido por las llamas dicho edificio, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 19 de Enero de 1882.

Abierta a las cinco de la tarde, bajo la presidencia de D. José Javier de Colmenares, se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores.

La Comisión de abastos, informando la instancia de Felix Irulegui, que pidió autorización para establecer una tabla de venta de carnes fuera del mercado público, dice que debe concederse la autorización solicitada a Irulegui y a cualquier otro vecino, pero que antes de dar principio a la venta, el arquitecto municipal ha de inspeccionar el local en que aquella ha de verificarse.

Se discute detenidamente el dictamen de la comisión, el cual es impugnado por los Sres. Roncal y Asunce, y puesto a votacion, queda aprobado por 40 votos contra 6.

—La misma comisión, encargada de informar una solicitud de D. Juan Ducharlet que pedía se impusieran sobre los carruajes construidos fuera de esta capital, los mismos derechos de entrada que se exigen por la de las primeras materias destinadas a la construcción de vehículos, presenta la tarifa de los derechos que en su concepto deben exigirse por la entrada de cada carruaje, según su clase. Estos derechos son para los carruajes de lujo el 2 p<sup>o</sup> de su valor, y para los destinados a cualquier industria el 4 p<sup>o</sup>.

Discutido este dictamen se pone a votacion si se aprueba ó si conviene aplazar la resolución de este asunto; y habiendo resultado empate, se decide no repetir la votacion por no considerarlo urgente.

—La citada comisión emite dictamen sobre la instancia de varios vecinos de la Rochapea que pedían se establecieran en dicho barrio serenos para toda la noche.

Es aprobado por unanimidad dicho informe, según el cual los individuos que en la actualidad prestan el servicio de guardas de líquidos, han de prestar en adelante el de vigilantes nocturnos.

Pasa a la comisión respectiva una solicitud firmada por D. Ruperto San Miguel pi-

diendo se cancele la fianza que tenia prestada su hermano D. Teodoro, quien en vida desempeñó el cargo de tesorero municipal.

La Comisión de instruccion informa favorablemente la solicitud de varias maestras de instruccion primaria, las cuales pedían se aumentara la cantidad de 15 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignada a favor de las solicitantes para pago de la habitación en que vivan.

Se acuerda elevar dicha consignacion a 22 pesetas y media.

El Sr. Blasco da cuenta de las gestiones practicadas por la comisión de instruccion para ver la mejor manera de hacer en las escuelas de San Francisco algunas reformas que se creen necesarias. Se autoriza a dicha comisión para que determine lo que crea oportuno respecto de la construcción de las obras proyectadas.

Se levantó la sesión a las ocho, acordando reunirse hoy para tratar de asuntos pendientes.

Oficial.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre la sala de lo civil de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de esta provincia.

Hacienda.—Reales órdenes declarando califica las varias cargas de justicia.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente sobre separacion del barrio de Garaizarza del término municipal de Deva.

Fomento.—Real orden disponiendo la adquisicion por este ministerio de 100 ejemplares de la obra titulada Compendio de Dermatología quirúrgica.

La Excm. Diputación provincial previo informe del Negociado a que corresponde su examen, ha aprobado los presupuestos de Barbarin, Garde, Garinoain, Ucar y valle de Unciti.

Al Concejo de Azparren, ha autorizado para el aprovechamiento de 500 cargas de leña para el consumo de los hogares de los vecinos, así como la corta de 20 robles y 50 hayas para la recomposicion de los tejados de los edificios del pueblo.

SUSCRICION

en favor de la Viuda é hijos de José Huarte, fallecido en el Hospital provincial á consecuencia de la mordedura de un perro hid. ófobo.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. Cts.). SUMA ANTERIOR. . . . 288 » D. Juan Iturrabe y Suit. . . . 20 » Suma..... 308 »

Continúa abierta la suscripcion.

Gacetillas.

En «El Navarro» de ayer leímos con sentimiento la noticia de hallarse indispuerto el señor Gobernador de la provincia.

que los efectos que acababa de experimentar, y él mismo se dió una explicacion, recordando que las suaves emanaciones gaseosas que efluyen de las flores pueden á veces causar una leve y voluptuosa asfixia. Maravillado entonces, comprende las relaciones existentes entre él y el vegetal, la influencia casi mágica que en él ejerce; y que estas brillantes fiestas a que asiste son un regalo de Picciola.

Sin embargo, esa modesta joven, cuya aparicion inesperada le sumerge en turbacion extraña y llena de encantos, ¿quién es? La habra visto anteriormente, y como las demás fantasmas no es mas que una renovacion de impresiones pasadas? Con todo, por mas que apure su memoria, no le ocurre haber visto semejante objeto... ¿Y si al contrario fuese una revelacion de lo venidero? pero qué tiene el caso un porvenir de aquél genero, ó debe por ventura crear en revelaciones? No: la joven del vestido blanco y público sonrosado, la joven tan sencilla y atractiva que eclipsa y borra todas las demás rivales con su brillo, es Picciola! Sí, Picciola personificada poéticamente en un sueño! Pues bien, es ella quien debe amar, y

La ind... mos reci... fuerte ca... pronte d... Tambi... gravedad... con este... hija la Sr... Celebra... del ilustr... En alg... ciase aye... dando un... cuencia... primeras... en el tra... diputa los... Anañias... de Aragón... No falt... inopinad... mamente... fuerzos q... para lleva... vias, proy... resa a los... cio de est... Segun... del Sr. G... no confer... comision... otra del... ese obje... Enviám... al conoci... nuestro... sentiment... del fallec... hijas, ocu... mañana d... Mañana... Sr. Cond... Conde de... plona den... Para pr... muestra r... trasportes... vidad qu... Irún, rec... guiente... «El día... cho de la... neros, d... plona; la... charla ha... gió la Com... na, y a la... llegaba a... En cam... para esa m... y despues... poniente... la mañana... A la no... yecto de... por lemos... Diputacion... tal del pri... das y Gue... Despues... otro lugar... del Excm... pimos con... sidad de... cuyo relig... mente... El próx... monio de... ejerce una... tal, con un... A varia... mos oido... el Municip... afueras de... didad, y... mente por... les, segun... tulos cotid... de la ciudad... Y este a... merece co... digos que... te los sen... muestras, te, pero re... cecible... Llamam... para que p... do, tal ab... la cultura... Ayer de... tro, com... cion, la fri... Es el fr... sentir en t... estacion pr... En el so... plaza de te... guada clas...



La indisposicion segun informes que hemos recibido posteriormente, consiste en un fuerte catarro acompañado de fiebre, cuya pronta desaparicion deseamos.

Tambien se encuentra enfermo de al una gravedad el Sr. Conde de Guendulain y con este motivo ha venido de Zaragoza su hija la Sra. Condesa Viuda de la Rosa.

Celebraremos el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

En algunos círculos de esta ciudad decaese ayer con aire misterioso y recomendando una prudente reserva, que á consecuencia de cierto telegrama recibido en las primeras horas de la madrugada, salieron en el tren correo de Zaragoza tres señores diputados de la foral de esta provincia. Añadían que no se detendrían en la capital de Aragón.

No falta quien cree que ese viaje, no tan inopinado como algunos suponen, está íntimamente relacionado con los trabajos esfuerzos que hace en Barcelona el Sr. Riera para llevar á cabo la construcción de tranvías, proyectada cuya realizacion tanto interesa á los agricultores, industria y comercio de este país.

Segun dice «El Navarro» la enfermedad del Sr. Gobernador ha sido causa de que no conferenciaran con dicha autoridad una comision del ayuntamiento de Tudela y otra del de Valterra que habian venido con ese objeto á esta capital.

Enviarnos nuestro más sentido pésame al conocido industrial y querido amigo nuestro D. Felipe Horcada, por el justo sentimiento que experimenta, con motivo del fallecimiento de una de sus pequeñas hijas, ocurrido en las primeras horas de la mañana de ayer.

Mañana es esperado en esta capital el Sr. Conde de Ezpeleta; su señor hijo, el Conde de Echaz, llegará tambien á Pamplona dentro de pocos dias.

Para presentar á nuestros lectores una muestra reciente de lo que ocurre con los trasportes por ferro-carriles y con la actividad que se desplega en la Aduana de Irún, recomendamos la lectura de la siguiente noticia:

«El día 8 del corriente se puso al despacho de la aduana de Irún, una caja de géneros, dirigida á un comerciante de Pamplona; la administracion tardó en despacharla hasta el 13; con esta fecha, la dirigió la Compañía del ferro-carril á Pamplona, y á las 11 de la mañana de ayer, 19, llegaba á su destino.

En cambio el día 12, salió desde Bayona para esa misma casa, otra caja en un carro, y despues de pagar los derechos correspondientes en Dancharinea, llegó el 16 por la mañana al punto de su destino.»

A la noticia relativa al consabido proyecto de tranvías que damos en otro lugar, podemos añadir que los comisionados de la Diputacion que se han trasladado á la capital del principado son los Sras. Elio, Ruja y Guelbenzu.

Despues de compuesta la noticia que en otro lugar damos acerca de la enfermedad del Excmo. Sr. Conde de Guendulain, supimos con profunda pena que habia necesidad de administrarle el Santo Viático, á cuyo religioso acto acudimos apresuradamente.

El próximo lunes se celebrará el matrimonio de un querido amigo nuestro, que ejerce una honrosa profesion en esta capital, con una distinguida señorita.

A varias personas de esta poblacion hemos oido que jarse de la poca vigilancia que el Municipio ejerce, principalmente en las afueras de la capital, en lo referente á mendicidad, cuestion prohibida terminantemente por nuestras ordenanzas municipales, segun se puede advertir en grandes rótulos colocados en casi todas las puertas de la ciudad.

Y este abuso es tanto mas censurable y merece correctivo, cuando se trata de mendigos que pretenden mover mas fácilmente los sentimientos caritativos, ostentando muestras, dignas de compasion, ciertamente, pero repugnantes hasta un grado inconcebible.

Llamamos la atencion de las autoridades para que procuren atajar en cuanto sea dado, tal abuso que tan poco dice en pró de la cultura de este pueblo.

Ayer de madrugada marcó el termómetro, como temperatura mínima por irradiacion, la friolera de 7.º centígrados bajo cero.

Es el frio más intenso que se ha dejado sentir en todo el tiempo que llevamos de la estacion presente.

En el sorteo celebrado para cubrir una plaza de teniente auxiliar de Guerra de segunda clase, existente en la Capitania ge-

neral de Cuba, ha cabido la suerte al teniente auditor de la Capitania general de Navarra D. Antonio Marin de la Bárcena.

Un Congreso de «colilleros» se ha celebrado recientemente en Bonn (Prusia). Aunque no es ninguna novedad recoger las puntas de cigarro, en toda la Alemania del Norte se practica esta operacion de un modo muy curioso, dedicándose los productos á objetos benéficos.

Entre Colonia, Bonn, Dusseldorf y otras, hay 36 asociaciones con 1 602 individuos, que en pocos meses han recogido más de 30.000 libras de puntas de cigarro obteniendo un producto de sesenta mil trescientos sesenta duros. Obviener es. La mayor parte de esta suma se ha gastado en ropa para los niños pobres.

Los colilleros españoles trabajan aisladamente, y aunque se asociasen no harian tantas habilidades como hacen los alemanes.

Hemos oido asegurar que la Empresa del teatro principal, esta haciendo vivas gestiones para presentar dentro de pocos dias, un excelente cuerpo coreográfico que pueda contribuir á aumentar la animacion de que es digno nuestro coliseo.

Siendo las quemaduras, cosa tan fácil de sufrir, y que si no se curan en el acto pueden acarrear serias consecuencias en el cuerpo humano extractamos á continuacion un método que se usa para curarlas con facilidad y sencillez evitando asi su propagacion.

Si tener en cuenta los medios que emplea el uso vulgar, de aplicar á la quemadura agua bien fria ó nieve, tinta, aceite de almendras dulces, agua de rosa, leche de mujer, llanten y demás, tiene fácil aplicacion para las quemaduras el proceder siguiente:

Mézclase un puñado de cal viva con aguardiente y aceite de oliva, cuidando haya en el todo partes iguales, bátese bien hasta que el conjunto forme una especie de unguento, el cual podrá aplicarse enseguida de haber sufrido la quemadura y si se renueva cada dos horas quedará enteramente curada.

Si la quemadura se sufre ocasionada por algun líquido hirviendo, entonces échese mano de la harina de trigo restregándola bien con puñados de ella, enbrasele despues con la misma atándola una venda y pasadas las veinte y cuatro horas quedará curada la quemadura totalmente.

**Comunicado.**

En prueba de imparcialidad, aunque no ofrece gran interés, publicamos hoy, ya que el exceso de original nos ha impedido hacerlo antes, la última contestacion que el Sr. Perez ha dado á los imparciales de Olite, y que nos fué remitida por su autor dias pasados.

Sr. Director de LAU-BURU.

Olite 13 de Enero de 1882.

Muy señor mio: En el número 6 del periódico de su digno cargo, hemos visto un remitido de «Los imparciales», y á la verdad, por mas que me duela tengo que decir cuatro palabras para desvanecer falsas apreciaciones, conceptos erróneos y dar colorido local á la cancioncita, con sus ribetes de amenaza con que concluyen su escrito á guisa de samete.

Yo tambien como «Los señores imparciales» habria presindido ya de ocuparme de las cuestiones de esta ciudad desde el momento que vi la imposibilidad de tratarlas en el terreno de la fria razon y de los principios para buscar remedio á los males presentes, á que por culpas ajenas repetidas en el dia, hemos llegado, y evitar su repeticion, para lo cual teniamos abundantes materiales; pero en vindicacion de mi conducta tengo que dejar sentido, que desde el momento que reconozco mi poca valia é insuficiencia, lo cual nada tiene de extraño por cuanto mi posicion nunca me permitió recibir educacion literaria, reconozco en otros con facilidad la que á mi me falta, y mucho mas en algunos que se firman imparciales. Pero esto no obsta, ni nosotros tenemos la culpa si personas que para ellos no pueden ser sospechosas, han dado cuerpo á las nuestras, que las teniamos de que en el escrito hubo extrañas ingerencias, lo cual no se puede achacar á nuestra presuncion ni menosprecio. De modo que yo, sin meterme en intrincados laberintos ni conjeturas, y sin tener que aguzar el ingenio por que la verdad brota á raudales, y no hay mas que darle forma regular, dando por sentado lo que antecede, he usado de ciertas figuras para desarrollar mis ideas, sin necesidad de investigar, por sabido, quienes son los que se titulan imparciales, calificativo con que dicen que nosotros les señalamos, siendo así que por mi parte les negué esa cualidad. Por lo demás, si no hemos acertado á rebatir los argumentos de los imparciales, aunque yo con otros muchos creemos que sí, no son ellos ni nosotros los llamados á juzgar, solo el público á quien á prevención dimos el derecho de silvar ó aplaudir, concieniendo á los actores por sus nombres. Si bien diciendo los imparciales haciendo el papel de víctimas, que sigamos aprove-

chando nuestras propicias circunstancias, al tenor de la cancion que nos endiagan, aplazandonos para cuando los gallos vuelvan, y á esto les constataré en primer lugar, con las palabras de D. Rodrigo en el puñal del Godo. «Nada soy, nada tengo, nada espero» con tanta mas razon, cuanto que nunca he pedido á las autoridades mas que justicia y equidad y ¡Plega á Dios que la hubiera conseguido, porque eso me hubiera evitado (ellos lo saben muy bien) exhibir al público mi modesta personalidad! Y en segundo, que no tienen razon para amenazar con la vuelta de los gallos, porque aquí, contraviniendo al refran que dice la criada y el gallo un año y a despecho de todo siempre conocemos los mismos y hasta con los mismos... espolones: calificativo que aplicado á la localidad con todo su significado solo se adjudica á la posicion del individuo, siquiera desbarren los que la tienen en la administracion del gallinero: y si apesar de todo no hubieran picoteado de continuo las crestas de los que desdénan como pollos, es seguro que por parte de muchos no se les hubiera molestado en la pacífica posesion del corral y su serrallo.

A este propósito, para que la funcion concluya con sánete, á menos que no tengamos tambien baile, y por espíritu de imitacion, concluiré con una fábula á falta de cancion. no se si de Iriarte ó Samaniego, y es poco mas ó menos como sigue:

«Un gallo con fuertes espolones—y un pollo algo crecido—tuvieron sus cuestiones de manera—que armaron una brava pelotera—y tal maña se dió, nuestro pollo en la contienda—que sacudió de lo lindo á su contrario.—y al salir huyendo del Serrallo—dijo, cuando el pollo no le oia:—¡eh! con el tiempo no sera mal gallo,—es pollo el pobrecillo todavía.

Ruego á Vd. señor Director se digne insertar en su apreciable periódico el anterior escrito, y anticipándole las gracias se ofrece de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN BAUTISTA PEREZ Y GARCIA.

**D. JOSÉ MARIA GASTON.**

La enfermedad que desde hace dos dias aquejaba al Gobernador civil de Navarra, adquirió ayer al anocheecer una gravedad inesperada.

A las siete, poco más ó menos, iniciada una violentísima pulmonía, se acordó sangrar al enfermo, lo cual quedó verificado á eso de las diez, sin que la situacion presentase caracteres alarmantes.

Despues de las once, el médico de cabecera Sr. Goicoechea y el doctor Landa, advirtiendo síntomas que acusaban una complicacion en el corazon, convinieron en la inminencia de un desenlace fatal, que sobrevino rápidamente.

D. José María Gaston, ha fallecido á la una de la mañana.

Ante desgracia tan grande y tan irreparable pérdida, la redaccion del LAU-BURU, que en varias ocasiones vió en la primera autoridad civil de Navarra un adversario político, consigna hoy su más profundo sentimiento al considerar el fin de un distinguido hijo de Navarra, docto en Leyes y en Administracion é infatigable propagandista de conocimientos útiles al país, en cuyo gobierno la muerte le ha sorprendido tan dura como repentinamente.

¡Descanse en paz!

Enviarnos á los desconsolados hijos de D. José M. Gaston nuestro más sentido pésame.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Fabian papa y S. Sebastian mártires.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezará á las cinco y media y será rezado, se hará la reserva.

En San Lorenzo: al anocheecer el setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

**Mercados.**

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan Trigo á 19'87. reales DOBLE DECÁLITRO. Avena á 7'25.

**Anuncios preferentes.**

**Sebo fundido.** El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cordero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado publico, donde indicaran el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—Urrizola y Ardanas.

**Asociacion de socorros**

mutuos de quintas

«LA NAVARRA»

Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociacion, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el dia 28 del actual, como plazo improrrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.º Certificacion del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exencion notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.º cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entregará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3 000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripcion.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese Pamplona 4.º de Enero de 1882.

La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan M. Eztu.—Modesto Mendoza.—José Ezcurra.—Saturio Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

**Quintas.**

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el país, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallaran los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la snstitucion por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redencion en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

**Comercio y depósito**

de géneros de punto, al por mayor y menor de PEDRO BARNO, el CATALAN.

Bolsertias, 9, Pamplona.

Se psne en conocimiento del público que hallándose este comercio en depósito varios artículos de invierno como son toda clase de elasticos de caballero, Sra. y niño; camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines, gorras, binas, abrigos de niños y toquillas de todas clases, todos á precios de fabrica. Ademas hay otros mil artículos en quincalla, pasamanería y cordoneria, todos á precios muy arreglados.

Depósito de corsés de la fábrica de Chaverri Hermanos, de Barcelona. Todo á precio fijo.

**Banco Económico Nacional.**

Acaba de instalarse en esta capital una Agencia de este Banco, que tan buenos resultados esta dando en Madrid. Informaran, calle de Zapateria, número 36, 2.º piso.

**El telégrafo.**

Madrid 19— 10,45 n.

Pamplona 20— 12 n.

En los círculos políticos se está pidiendo crisis. Sagasta se opone con insistencia.

El Corresponsal.

Madrid 20—1,45 m.

Pamplona 20—2,30 m.

Se espera algo importante del Consejo de ministros que ha de celebrarse en el dia de hoy.

Consolidado: al contado 30,55; fin de mes 30,725;

El Corresponsal.

Imprenta de L. Garcia



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. El cálculo en esta prima según las antiguas estaba equivocado; si la edad del hijo fuere la de 14 años, la prima anual ascenderá á 335 pesetas 60 céntimos. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe salir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento, en los adelantos de día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.  
Papel tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.  
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios excesivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

### LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc, como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve periodo de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Dirección: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía bancario, BILBAO.

Sub-dirección de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

**D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo**

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

### GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al ínfimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construcción la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

### CLARICINA

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada una.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

### La representación en Navarra

del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Abaurrea Baja, Abaurrea Alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriena, Ibilceta, Güesa, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisostomo L. S., vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal, Pamplona.

### DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortización ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.